



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE**

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA, MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/012/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO TIPO SUV PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LA NIÑEZ Y POBLACIÓN VULNERABLE PARA LOS 212 MUNICIPIOS DE NUESTRA ENTIDAD FEDERATIVA.

En la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las once horas del día once de septiembre de dos mil diecinueve, reunidos en la sala de juntas de la Dirección General, ubicada en la planta alta del domicilio de la **CONVOCANTE**, carretera Xalapa-Coatepec Km. 1.5 Col. Benito Juárez, C.P. 91070, los **CC. HÉCTOR FERNANDO RUZ SANTAMARÍA**, Director Administrativo; **DAVID AXAYACATL TEDY ESQUIVEL** en representación de Yolanda Orduña Arroyo, Directora Jurídica y Consultiva; **SALVADOR SÁENZ PÁEZ**, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales; **PAÚL ROMANO BADILLO** Jefe del Departamento de Servicios Generales y área solicitante; **JAVIER JOHNSON LIMA**, Jefe del Departamento de Licitaciones; todos ellos servidores públicos de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente Licitación, con fundamento en el Artículo 7 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; **DANIEL LUIS REYÉS SULVARÁN**, Titular del Órgano Interno de Control en el DIF Estatal; así como los licitantes **EUMIR ADDIEL SANTIAGO FALFAN** en representación de **SAMURAI MOTORS, S. DE R.L. DE C.V.** y **CARLOS FRANCISCO VÁZQUEZ DE LA TORRE** Representante Legal de **SAMURAI MOTORS XALAPA, S. DE R.L. DE C.V.**; con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas, de la Licitación Simplificada, mediante Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores número **LS-103C80801/012/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO TIPO SUV PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LA NIÑEZ Y POBLACIÓN VULNERABLE PARA LOS 212 MUNICIPIOS DE NUESTRA ENTIDAD FEDERATIVA**, misma que se realiza con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el artículo 72 párrafo cuarto de la Constitución Política del Estado de Veracruz; los artículos 1, 3 fracción I, 7, 9, 10, 12, 25, 26 fracción II, 27 fracción III, 32, 34, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 49, 50, 51, 56, 57, 58, 60, 62, 63, 64, 65, 73, 79 y demás relativos de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos 9 Bis, 185, 186 fracciones III y XI, 213 y demás relativos aplicables al Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, Ley General de Responsabilidad Administrativas, Ley del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz; Artículo 4º de la Ley Sobre el sistema Estatal de Asistencia Social; Artículos 31, 41 y 42 de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de

Handwritten signatures and initials on the right margin.





**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE**

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA, MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/012/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO TIPO SUV PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LA NIÑEZ Y POBLACIÓN VULNERABLE PARA LOS 212 MUNICIPIOS DE NUESTRA ENTIDAD FEDERATIVA.

Llave y con apoyo en lo dispuesto en el Artículo 55 del Decreto Número 234 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para el Ejercicio Fiscal 2019, publicado en la Gaceta Oficial Número extraordinario 090 de fecha 04 de marzo de 2019 y bajo los principios de legalidad, honestidad, honradez, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, imparcialidad, control y rendición de cuentas.

La presente licitación cuenta con la autorización de compra, de conformidad a los artículos 41 y 42 de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicado en la Gaceta Oficial Órgano del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Numero Ext. 060, de fecha 11 de febrero de 2019; Así como con fundamento en los artículos 80 y 81 inciso a), del Decreto Número 14 de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz para el Ejercicio Fiscal 2019 publicado en la Gaceta Oficial Órgano del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Numero Ext. 520, de fecha 28 de diciembre de 2018.

-----ANTECEDENTES-----

PRIMERO.- El objeto de la presente Licitación es **LA ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO TIPO SUV PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LA NIÑEZ Y POBLACIÓN VULNERABLE PARA LOS 212 MUNICIPIOS DE NUESTRA ENTIDAD FEDERATIVA**, necesaria para los traslados oficiales para el desarrollo de las actividades propias de las funciones de este Organismo, en las cantidades especificaciones y lugares establecidos en el ANEXO TÉCNICO 1 de las bases.

SEGUNDO.- Con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el día cuatro de septiembre de dos mil diecinueve, se enviaron a través de correo electrónico invitaciones mediante oficios SRMSG/060-09/19, SRMSG/061-09/19 y SRMSG/062-09/19 a los Licitantes: **SAMURAI MOTORS, S. DE R.L., SAMURAI MOTORS XALAPA, S. DE R.L. DE C.V., y AUTOBUSES TURÍSTICOS EXPRESS, S.A. DE C.V.**, respectivamente, para participar en el proceso que nos ocupa.

-----HECHOS-----





SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA, MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/012/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO TIPO SUV PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LA NIÑEZ Y POBLACIÓN VULNERABLE PARA LOS 212 MUNICIPIOS DE NUESTRA ENTIDAD FEDERATIVA.

PRIMERO.- Se recibieron oportunamente en la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales los sobres con las Propuestas Técnicas y Económicas de los Licitantes: **SAMURAI MOTORS, S. DE R.L. DE C.V. y SAMURAI MOTORS XALAPA, S. DE R.L. DE C.V., y el licitante AUTOBUSES TURÍSTICOS EXPRESS, S.A. DE C.V.,** envió carta de disculpa.

SEGUNDO.- Este acto se lleva a cabo con fundamento en el artículo 43 de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

TERCERO.- Se encuentran presentes en este Acto de Presentación y Apertura de propuestas de la Licitación Simplificada, mediante Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores número **LS-103C80801/012/2019** las personas indicadas en el primer párrafo de la presente acta.

CUARTO.- Se da inicio al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones técnicas y económicas las cuales se revisaran de manera cuantitativa, al momento del Dictamen Técnico Económico se llevara a cabo la revisión cualitativa correspondiente; exhibiendo primeramente los sobres que dicen contener las propuestas técnicas de los licitantes **SAMURAI MOTORS, S. DE R.L. DE C.V. y SAMURAI MOTORS XALAPA, S. DE R.L. DE C.V.,** para que se observe que los mismos no han sido violados ni abiertos previamente. Posteriormente y con fundamento en el Artículo 43 Fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y al numeral 6 de las bases, se procede a abrir los sobres que dicen contener las proposiciones técnicas de los Licitantes.

QUINTO.- Se realiza la revisión documental de las proposiciones técnicas y de conformidad a lo establecido en el Artículo 43 Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a continuación se precisan las proposiciones aceptadas y las razones para su valoración:

LICITATE	CUMPLE	VALORACIÓN
----------	--------	------------





**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE**

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA, MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/012/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO TIPO SUV PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LA NIÑEZ Y POBLACIÓN VULNERABLE PARA LOS 212 MUNICIPIOS DE NUESTRA ENTIDAD FEDERATIVA.

SAMURAI MOTORS, S. DE R.L. DE C.V.	SI	Cumple con todos los requisitos legales y técnicos solicitados en las bases de la presente licitación.
SAMURAI MOTORS XALAPA, S. DE R.L. DE C.V.	SI	Cumple con todos los requisitos legales y técnicos solicitados en las bases de la presente licitación.

SEXTO.- Con fundamento en el Artículo 43 Fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el numeral 6 de las bases se procede a la apertura de los sobres que dicen contener las Proposiciones Económicas de los Licitantes: **SAMURAI MOTORS, S. DE R.L. DE C.V. y SAMURAI MOTORS XALAPA, S. DE R.L. DE C.V.**, cuyas Proposiciones Técnicas cumplen con los requisitos solicitados en las bases de la presente Licitación, exhibiéndose previamente a todos los participantes del acto, con la finalidad de constatar que se encuentra debidamente cerrados y no han sido violados. Procediéndose al examen de los documentos, leyendo en voz alta los importes de las proposiciones y demás condiciones económicas establecidas en las bases de la Licitación, mismas que se detallan a continuación: -----

No.	LICITANTE	SI O NO CUMPLE	TOTAL PARTIDA ÚNICA
1	SAMURAI MOTORS, S. DE R.L. DE C.V.	SI CUMPLE	\$666,100.00
2	SAMURAI MOTORS XALAPA, S. DE R.L. DE C.V.	SI CUMPLE	\$636,100.00

SÉPTIMO.- De conformidad con el Artículo 43 Fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, las propuestas técnicas y las económicas son firmadas por los participantes en el Acto, quedando los sobres correspondientes en custodia de la Comisión de la Licitación hasta la emisión del Fallo. -----





SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA, MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/012/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO TIPO SUV PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LA NIÑEZ Y POBLACIÓN VULNERABLE PARA LOS 212 MUNICIPIOS DE NUESTRA ENTIDAD FEDERATIVA.

-----RESOLUTIVOS-----

PRIMERO.- Se informa al área solicitante que a partir de este momento tienen a su disposición el expediente de la Licitación Simplificada, mediante Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores número **LS-103C80801/012/2019** a fin de que emitan el dictamen técnico correspondiente, mismo que deberán entregar al Departamento de Licitaciones el día de hoy **once de septiembre del año en curso a las dieciocho horas**, con el objeto de dar estricto cumplimiento a lo establecido en el numeral **6.1.3 inciso VII)** de las bases y con fundamento a lo establecido en el Artículo 43 Fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

SEGUNDO.- El Fallo de la presente Licitación se emitirá el **diecisiete de septiembre** a las dieciocho horas y se notificará en la misma fecha a las dieciocho horas con treinta minutos de acuerdo al numeral 9.1 de las bases de la licitación en comento, y con fundamento en los Artículos 44 y 51 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

TERCERO.- La omisión de firma por parte de alguno de las personas que intervienen en este Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas de la Licitación Simplificada, mediante Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores número **LS-103C80801/012/2019**, no inválida su contenido. Será responsabilidad de los Licitantes obtener el acta de dicho evento en la página de este Organismo en la dirección electrónica: -----
http://www.difver.gob.mx/transparencia_pro_tax/licitaciones_pro/

CUARTO.- Así mismo se invitó con numero de oficio **DA/1775-09/19** al Subdirector de Contrataciones Gubernamentales, Administración de Riesgos y Activos de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, mismo que no asistió.-----

No habiendo otro asunto que tratar y estando debidamente enterados del contenido de la presente Acta Circunstanciada y no existiendo oposición alguna por los que en ella intervienen, se da por concluida, a las doce horas en la misma fecha de su inicio, firmando al margen y al calce, todos los participantes para su debida constancia.-----





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



DIF
Desarrollo
Integral de la Familia



ME LLENA DE ORGULLO

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE**

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA, MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/012/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO TIPO SUV PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LA NIÑEZ Y POBLACIÓN VULNERABLE PARA LOS 212 MUNICIPIOS DE NUESTRA ENTIDAD FEDERATIVA.

POR LA COMISIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA, MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/012/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO TIPO SUV PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LA NIÑEZ Y POBLACIÓN VULNERABLE PARA LOS 212 MUNICIPIOS DE NUESTRA ENTIDAD FEDERATIVA.

HÉCTOR FERNANDO RUZ SANTAMARÍA
Director Administrativo

DAVID AXAYACATL TEDY ESQUIVEL
en representación de
Yolanda Orduña Arroyo
Directora Jurídico y Consultivo

SALVADOR SAENZ PÁEZ
Subdirector de Recursos Materiales
y Servicios Generales

PAÚL ROMANO MADILLO
Jefe del Departamento de Servicios
Generales y área solicitante y área
solicitante

JAVIER JOHNSON LIMA
Jefe del Departamento de Licitaciones

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

DANIEL LUIS REYES SULVARÁN
Titular del Órgano Interno de Control en el DIF Estatal

POR LOS LICITANTES

SAMURAI MOTORS, S. DE R.L.,

SAMURAI MOTORS XALAPA, S. DE R.L. DE C.V.

Eumir Adriel Santiago Falfan
Carlos Francisco Vázquez de la Torre





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



DIF
Desarrollo
Integral de la Familia



ME LLENA DE ORGULLO

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE**

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA, MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/012/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO TIPO SUV PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LA NIÑEZ Y POBLACIÓN VULNERABLE PARA LOS 212 MUNICIPIOS DE NUESTRA ENTIDAD FEDERATIVA.

AUTOBUSES TURÍSTICOS EXPRESS, S.A. DE
C.V.

Carta de Disculpa

